



Institución Educativa por Convenio "Nuestra Señora de la Sabiduría"

Ñaña, 09 de octubre del 2026

COMUNICADO N° 078 -2026/I.E.PCNSS/DIR

Señor(a) Padre/Madre/Apoderado(a):

Lo saludamos fraternalmente y le comunicamos lo siguiente:

De acuerdo al **OFICIO MÚLTIPLE N.º 00152-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE** en atención al escenario de riesgo asociado al Fenómeno El Niño 2026–2027 y a las medidas orientadas a garantizar la continuidad del servicio educativo y salvaguardar la integridad de la comunidad educativa, la UGEL N° 06 dispone la **"RECALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2026 ANTE EL FENÓMENO EL NIÑO 2026-2027 - UGEL 06**, La presente medida comprende a todas las instituciones y programas educativos públicos y privados ubicados en los distritos de **ATE, LURIGANCHO–CHOSICA, CHACLACAYO Y CIENEGUILLA**, en el ámbito de jurisdicción de la UGEL N° 06.

En ese marco, se establece que el período comprendido entre el 12 y el 16 de octubre de 2026, inicialmente previsto como semana de gestión, será destinado al desarrollo de actividades lectivas. En consecuencia, las actividades lectivas se desarrollarán hasta el 11 de diciembre de 2026, mientras que las semanas de gestión reprogramadas se desarrollarán del 14 al 31 de diciembre de 2026.

Por tal motivo, les informamos que las estudiantes de los niveles de **Primaria y Secundaria** deberán asistir con normalidad a la Institución Educativa a partir del:

- **Fecha:** lunes 12 de octubre de 2026
- **Horario de ingreso:** 7:30 a.m. (Horario habitual)

Agradecemos de antemano su puntualidad, compromiso y apoyo constante en la formación y resguardo de nuestras estudiantes.

Atentamente,

EQUIPO DIRECTIVO

